PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO:
CCE-EICP-IDI-32

CLIENTE:
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONTRATISTA:
CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS

INTERVENTORIA:
CONTRUCTORA GILLI SAS

OBJETO CONTRATO:
REPARACIONES LOCATIVAS REGIONAL OCCIDENTE PEREIRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

PEREIRA 2026

ELABORO: Diana Serna Peña	REVISO: Johan Monsalve
FIRMA: Diana Serna Peña	FIRMA: Johan Monsalve
FECHA ELABORACIÓN: marzo de 2023	FECHA APROBACIÓN: marzo de 2023

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO:
153-SG-2025

CLIENTE:
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONTRATISTA:
CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS SAS

INTERVENTORIA:
CONTRUCTORA GILLI SAS

OBJETO CONTRATO:
REPARACIONES LOCATIVAS REGIONAL OCCIDENTE PEREIRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

PEREIRA 2026

ELABORO: Diana Serna Peña	REVISO: Johan Monsalve
FIRMA: Diana Serna Peña	FIRMA: Johan Monsalve
FECHA ELABORACIÓN: marzo de 2023	FECHA APROBACIÓN: marzo de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 4
3. MARCO LEGAL 4
4. DATOS GENERALES 4
5. DIAGNOSTICO INICIAL 6
6. LINEA BASE AMBIENTAL 6
7. IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES 6
8. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL 7
9. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 8
10. ANEXOS 8
11. CONTROL DE CAMBIOS 8

1. INTRODUCCION

El presente Plan de Manejo Ambiental (PMA) se formula para el proyecto de remodelación de las instalaciones de Medicina Legal y Forense en la ciudad de Pereira. Su propósito es garantizar que las actividades de construcción y adecuación se desarrollen bajo criterios de sostenibilidad, minimizando los impactos negativos sobre el medio ambiente y la comunidad.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

2.1. Objetivo General

Garantizar la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales generados por la remodelación de las instalaciones de Medicina Legal y Forense en Pereira, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de la salud pública.

2.2. Objetivos Específicos

-Realizar un manejo de residuos de construcción y demolición adecuados.
-Optimizar el uso de agua, energía y materiales durante la obra.
-Minimizar la generación de ruido, polvo y emisiones.
-Proteger la salud ocupacional del personal y la comunidad aledaña.
-Realizar seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento ambiental.

3. MARCO LEGAL

El proyecto se enmarca en la legislación ambiental colombiana, incluyendo:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 79 y 80).
- **Ley 99 de 1993**: Crea el Ministerio de Ambiente y establece principios de gestión ambiental.
- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente.
- **Resolución 472 de 2017:** Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- **Ley 1259 de 2008:** Comparendo ambiental.
- **Normas locales de la CARDER** (Corporación Autónoma Regional de Risaralda).

4. DATOS GENERALES

4.1. Datos de la empresa

Razón social: CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S.
NIT: 901361748-7
Representante legal: Johan Alberto Monsalve Hernadez
Actividad económica:

- **4663:** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- **4290:** Construcción de otras obras de ingeniería civil

Dirección: 59 a bis # 5 – 53 OF **403**

Localidad: Chapinero alto
Sitios de trabajo: Teniendo en cuenta la actividad de la empresa, se establecen como sitios de trabajo todos aquellos en donde se generen contratos con previa revisión y aceptación. Estos pueden ser dentro y fuera de la ciudad
Teléfono: 301 3323295
Correo electrónico: gerencia@cubingecol.com
No. Trabajadores: 8 trabajadores
Tipo de contratación: Personal contratado directo por la empresa cuenta con contrato OBRA LABOR, adicional se manejan contratación a tercerizados para labores operativas siempre cuando el contrato o proyecto lo permita.

ARL: Sura
Nivel de riesgo: Riesgo V para personal de obra civil y Riesgo I para personal administrativo
Horarios de trabajo:

- **Administrativo:** lunes a viernes de 8am a 5pm
- **Operativo:** lunes a viernes de 8 am a 5 pm, sábados de 8 am a 12 pm, disponibilidad de horas extras y fines de semana siempre y cuando requiera el proyecto con autorización de medicina Legal.

Horarios de desayuno, almuerzo y pausas activas: 1 hora de almuerzo, la hora depende de las actividades y comportamiento climático, 15 minutos de desayuno en la mañana y 10 minutos de pausas activas.

4.2. Generalidades del proyecto

Objeto: Reparaciones locativas Regional Occidente Pereira del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Alcance: La intervención proyectada se enfocará exclusivamente en los bloques 1 y 2 de la sede Regional Occidente del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, priorizando las áreas que presentan mayor grado de deterioro y que son fundamentales para el desarrollo de las actividades misionales. Debido a las limitaciones presupuestarias actuales, no será posible intervenir el bloque 3 en esta fase del proyecto. No obstante, se tiene previsto que las actividades correspondientes a este bloque sean ejecutadas en una etapa posterior, mediante una nueva contratación, una vez se disponga de los recursos necesarios que respalden dicha intervención.

Ubicación: Avenida de las Américas # 98-25 Pereira Risaralda.
Área intervenida: Bloques 1 y 2 de la sede Regional Occidente del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Actividades principales: demolición parcial, adecuación de laboratorios y oficinas administrativas, instalación de sistemas de ventilación, cambio de cubierta y PVC.
Duración estimada: 5 meses.
Responsable: Dirección Seccional Pereira

5. DIAGNOSTICO INICIAL

Estado actual: Instalaciones con infraestructura deteriorada en cuanto a cielo raso, pintura, sistemas de ventilación obsoletos, presencia de residuos químicos en algunas áreas, cubierta en asbesto.
Impactos potenciales: generación de escombros, riesgo de derrames químicos, contaminación de aguas residuales, afectación a la entidad por ruido y material particulado.

6. LINEA BASE AMBIENTAL

6.1. Componente biótico

-Flora urbana: árboles ornamentales (ficus, palmas y plantas de la región).
-Fauna urbana: aves comunes (palomas, mirlas), presencia ocasional de otros tipos de aves silvestres.
-No se identifican especies endémicas o en peligro dentro del área intervenida.

6.2. Componente abiótico

-Suelo: urbano, con presencia de pavimento y áreas verdes reducidas.
-Agua: red de acueducto de Aguas y Aguas de Pereira; no hay cuerpos hídricos cercanos inmediatos.
-Aire: calidad aceptable, afectada por tráfico vehicular.
-**Ruido:** niveles medios por tránsito urbano.

6.3. Componente socioeconómico

Entorno: zona institucional y residencial.
Beneficiarios: comunidad científica, judicial y población general que requiere servicios forenses.
Impactos sociales: generación de empleo temporal, posibles molestias por ruido/polvo.

7. IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO REAL	MEDIDA DE MANEJO
Retiro de cielo raso	Generación de RCD	Contaminación del suelo	Separación y disposición con gestor autorizado
Retiro de cubierta en asbesto	Generación de RCD	Contaminación del suelo	Separación y disposición con gestor autorizado
Soldadura y pintura	Gases y vapores	Contaminación atmosférica	Establecer recomendaciones de seguridad.
Cortar y pulir	Generación de ruido	Contaminación auditiva	Uso de EPP
	Material particulado	Contaminación atmosférica	Control de polución
Mantenimiento a instalaciones y herramientas	Consumo de agua	Uso de recursos naturales	Capacitación al personal sobre el uso adecuado de recursos naturales, reutilización
Area administrativa en	Consumo papel	Disminución en área forestal	Control en la disposición de residuos sólidos.

campamento	Consumo de energía	Presión sobre los recursos naturales	Campañas de uso eficiente de energía
	Consumo de agua	Desabastecimiento de recurso hídrico	Campañas de ahorro y uso eficiente de agua
Uso de baños dentro de las instalaciones	Generación de aguas residuales	Contaminación del recurso hídrico por residuos biológicos y químicos como el jabón.	Disposición adecuada de aguas residuales a alcantarillados establecidos.
Actividades de obra civil	Uso de sustancias químicas	Contaminación de suelo	Capacitar al personal sobre emergencias ambientales, hojas de seguridad de las sustancias.

8. FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

8.1. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

- Separación en la fuente.
- Recolección selectiva.
- Disposición en sitios autorizados.
- Aprovechamiento de materiales reciclables.

8.2. Manejo de Derrames

- Almacenamiento seguro de sustancias químicas.
- Capacitación al personal en protocolos de emergencia.
- Reporte inmediato a la autoridad ambiental.

8.3. Manejo de Ruido

- Uso de maquinaria con silenciadores.
- Restricción de actividades ruidosas en horarios nocturnos.
- Monitoreo periódico de niveles de ruido.

8.4. Manejo de Emisiones Atmosféricas

- Control de polvo mediante humectación.
- Mantenimiento preventivo de maquinaria.
- Uso de combustibles limpios.

8.5. Manejo de Agua

- Uso eficiente del recurso hídrico.
- Instalación de sistemas de recolección de aguas lluvias.
- Tratamiento de aguas residuales generadas.
-

8.7. Manejo Socioeconómico

- Socialización del proyecto con la comunidad.
- Generación de empleo local.
- Implementación de medidas de seguridad vial y peatonal.

9. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

- Programa de manejo de residuos.
- Programa de capacitación ambiental.
- Programa de orden y aseo

10. ANEXOS

10.1. Matriz de aspectos e impactos ambientales**.**
10.2. Hojas de seguridad de sustancias químicas**.**
10.3. Plan de capacitación ambiental
10.4. Procedimiento gestión de residuos
10.5. Programa de orden y aseo
10.6. Programa manejo sustancias químicas.
10.7. Certificados de disposición

11. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Descripción del cambio	**Fecha**	**Versión creada**
Creación del documento	Enero de 2026	001